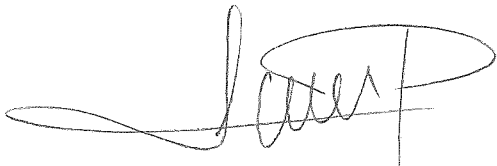


## ACTA DE INICIO

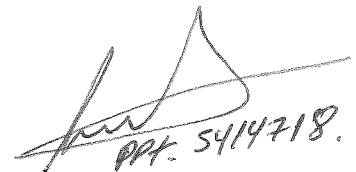
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	
Numero:	4143.092.26.002-2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL JOSÉ MARÍA CABAL
ARRENDATARIO:	FAEZ MUSTAFA BILAL MENDOZA
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (TIENDA ESCOLAR – CAFETERÍA), para la vigencia 2025, en la Institución Educativa General José María Cabal, con el fin de proporcionar el servicio de expendio de alimentos saludables para el personal de la Institución, docentes, administrativos y estudiantes
VALOR	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000)
PLAZO	El plazo del contrato, será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 04 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIO	04 de febrero de 2026
SUPERVISOR:	JAVIER PUENTES YUSUNGUAIRA

El día 04 de febrero de 2026, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: JAVIER PUENTES YUSUNGUAIRA, en su condición de supervisor del contrato y por la otra, FAEZ MUSTAFA BILAL MENDOZA, en su calidad de ARRENDATARIO, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Cali, el día 04 de febrero de 2026.



JAVIER PUENTES YUSUNGUAIRA  
SUPERVISOR



FAEZ MUSTAFA BILAL MENDOZA  
PPT5414718